
CONVENIOS FEGADO 2017

I. CON CLUBES FEGADO

A) EN VIRTUD DEL «PLAN DE APOYO ECONÓMICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS OFICIALES DE ORIENTACIÓN EN MAPA NUEVO»

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Montañeiros de Pontevedra, relativo a organización de pruebas oficiales federadas en mapa nuevo, de 18 febrero 2017, por importe de 1.200,00 euros a favor del club.

2.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club BudiñoRaid de Porriño-Pontevedra, relativo a organización de pruebas oficiales federadas en mapa nuevo, de 18 febrero 2017, por importe de 600,00 euros a favor del club.

3.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Gallaecia Raid de A Coruña, relativo a organización de pruebas oficiales federadas en mapa nuevo, de 18 febrero 2017, por importe de 100,00 euros a favor del club.

B) EN VIRTUD DEL PLAN DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS OFICIALES DE ORIENTACIÓN EN BICICLETA-MTBO

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Fluvial de Lugo, relativo a organización de prueba de la V Liga Gallega de Orientación en Bicicleta-MTBO, de 18 febrero 2017, por importe de 300,00 euros a favor del club.

2.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Brigantia Aventura de A Coruña, relativo a organización de prueba de la V Liga Gallega de Orientación en Bicicleta-MTBO, de 18 febrero 2017, por importe de 300,00 euros a favor del club.

3.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Gallaecia Raid de A Coruña, relativo a organización de prueba de la V Liga Gallega de Orientación en Bicicleta-MTBO, de 18 febrero 2017, por importe de 300,00 euros a favor del club.

C) EN VIRTUD DEL ANEXO I DEL CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA XERAL PARA O DEPORTE DE LA XUNTA DE GALICIA Y LA FEGADO

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites entre la Federación Gallega de Orientación y el club Vizhoja-Cornelios Raid de As Neves, relativa al desarrollo de «Proxectos de especial relevancia (PER) (Contía fixa)» (en virtud del anexo I del Convenio entre la Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia y la Federación Gallega de Orientación), de 11 octubre 2017, por importe de 500,00 € a favor del club.

D) PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS ESCOLARES PROVINCIALES DE ORIENTACIÓN A PIE

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva en edad escolar de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club AD APA Liceo de A Coruña, de 18 febrero 2017, por importe de 1.200 euros a favor del club.

2.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva en edad escolar de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Fluvial de Lugo, de 18 febrero 2017, por importe de 1.200 euros a favor del club.

3.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva en edad escolar de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Peña Trevinca de O Barco de Valdeorras, de 18 febrero 2017, por importe de 1.200 euros a favor del club.

4.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva en edad escolar de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Montañeiros de Pontevedra, de 18 febrero 2017, por importe de 1.200 euros a favor del club.

E) PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ORIENTACIÓN A PIE (MADRID, 14-16 ABRIL), EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ORIENTACIÓN EN BICICLETA-MTBO (MURCIA, 20-21 MAYO), ASÍ COMO EN PRUEBAS DE LIGA ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN EN BICICLETA-MTBO EN 2017

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Gallaecia Raid de A Coruña, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Madrid, 14-16 abril), en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta-MTBO (Murcia, 20-21 mayo) y en pruebas de liga española de orientación en Bicicleta-MTBO, en 2017, de 30 junio 2017, por importe de 942,00 € a favor del club.

2.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Fluvial de Lugo, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Madrid, 14-16 abril), en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta-MTBO (Murcia, 20-21 mayo) y en pruebas de liga española de orientación en Bicicleta-MTBO, en 2017, de 30 junio 2017, por importe de 456,00 € a favor del club.

3.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Brigantia Aventura de A Coruña, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Madrid, 14-16 abril), en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta-MTBO (Murcia, 20-21 mayo) y en pruebas de liga española de orientación en Bicicleta-MTBO, en 2017, de 30 junio 2017, por importe de 350,00 € a favor del club.

4.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Arnela de Porto do Son-A Coruña, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Madrid, 14-16 abril), en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta-MTBO (Murcia, 20-21 mayo) y en pruebas de liga española de orientación en Bicicleta-MTBO, en 2017, de 30 junio 2017, por importe de 373,00 € a favor del club.

5.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Adventure Addicts de Paderne-A Coruña, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Madrid, 14-16 abril), en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta-MTBO (Murcia, 20-21 mayo) y en pruebas de liga española de orientación en Bicicleta-MTBO, en 2017, de 30 junio 2017, por importe de 504,00 € a favor del club.

6.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club AROMON de Pontevedra, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Madrid, 14-16 abril), en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta-MTBO (Murcia, 20-21 mayo) y en pruebas de liga española de orientación en Bicicleta-MTBO, en 2017, de 30 junio 2017, por importe de 437,00 € a favor del club.

7.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club IES Sabón de Arteixo-A Coruña, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Madrid, 14-16 abril), en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta-MTBO (Murcia, 20-21 mayo) y en pruebas de liga española de orientación en Bicicleta-MTBO, en 2017, de 30 junio 2017, por importe de 554,00 € a favor del club.

8.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el Club Montaña Ferrol-A Coruña, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Madrid, 14-16 abril), en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta-MTBO (Murcia, 20-21 mayo) y en pruebas de liga española de orientación en Bicicleta-MTBO, en 2017, de 30 junio 2017, por importe de 216,00 € a favor del club.

9.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el Club Orientación Coruña, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Madrid, 14-16 abril), en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta-MTBO (Murcia, 20-21 mayo) y en pruebas de liga española de orientación en Bicicleta-MTBO, en 2017, de 30 junio 2017, por importe de 126,00 € a favor del club.

10.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club BudiñoRaid de Porriño-Pontevedra, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Madrid, 14-16 abril), en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta-MTBO (Murcia, 20-21 mayo) y en pruebas de liga española de orientación en Bicicleta-MTBO, en 2017, de 30 junio 2017, por importe de 31,00 € a favor del club.

11.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Peña Trevinca de O Barco de Valdeorras-Ourense, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Madrid, 14-16 abril), en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta-MTBO (Murcia, 20-21 mayo) y en pruebas de liga española de orientación en Bicicleta-MTBO, en 2017, de 30 junio 2017, por importe de 23,00 € a favor del club.

12.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Limiactiva de Xinzo de Limia-Ourense, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Madrid, 14-16 abril), en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta-MTBO (Murcia, 20-21 mayo) y en pruebas de liga española de orientación en Bicicleta-MTBO, en 2017, de 30 junio 2017, por importe de 77,00 € a favor del club.

13.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Habelas Hainas de Vigo-Pontevedra, relativo a la participación de orientadores de dicho club en el Campeonato de España de Orientación a Pie (Madrid, 14-16 abril), en el Campeonato de España de Orientación en Bicicleta-MTBO (Murcia, 20-21 mayo) y en pruebas de liga española de orientación en Bicicleta-MTBO, en 2017, de 30 junio 2017, por importe de 69,00 € a favor del club.

F) PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RAID 2017 (CÁCERES, 4-5 NOVIEMBRE)

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Adventure Addicts de Paderne-A Coruña, relativo a la participación en el Campeonato de España de Raid (Cáceres, 4-5 noviembre), de 28 octubre 2017, por importe de 550,00 € a favor del club.

2.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Montaña Ferrol-A Coruña, relativo a la participación en el Campeonato de España de Raid (Cáceres, 4-5 noviembre), de 28 octubre 2017, por importe de 275,00 € a favor del club.

3.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Fluvial de Lugo, relativo a la participación en el Campeonato de España de Raid (Cáceres, 4-5 noviembre), de 28 octubre 2017, por importe de 275,00 € a favor del club.

4.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Cornelios Raid de As Neves-Pontevedra, relativo a la participación en el Campeonato de España de Raid (Cáceres, 4-5 noviembre), de 28 octubre 2017, por importe de 550,00 € a favor del club.

5.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Budiñoraid-A Forna de Porriño-Pontevedra, relativo a la participación en el Campeonato de España de Raid (Cáceres, 4-5 noviembre), de 28 octubre 2017, por importe de 550,00 € a favor del club.

6.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club AROMON de Pontevedra, relativo a la participación en el Campeonato de España de Raid (Cáceres, 4-5 noviembre), de 28 octubre 2017, por importe de 275,00 € a favor del club.

7.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el Club Orientación Coruña, relativo a la participación en el Campeonato de España de Raid (Cáceres, 4-5 noviembre), de 28 octubre 2017, por importe de 275,00 € a favor del club.

8.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites relativa a la actividad deportiva y competición ordinaria de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO) con el club Brigantia Aventura de A Coruña, relativo a la participación en el Campeonato de España de Raid (Cáceres, 4-5 noviembre), de 28 octubre 2017, por importe de 239,00 € a favor del club.

G) PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FEDERATIVO DE ALTO RENDIMIENTO

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites, relativa al Programa de Alto Rendimiento de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO), con el club Brigantia Aventura de A Coruña, de 28 octubre 2017, por importe de 800,00 euros a favor del club.

2.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites, relativa a Programa de Alto Rendimiento de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO), con el club Gallaecia Raid de A Coruña, de 28 octubre 2017, por importe de 400,00 euros a favor del club.

3.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites, relativa al Programa de Alto Rendimiento de la Federación Gallega de Orientación (FEGADO), con el club IES Sabón de Arteixo-A Coruña, de 28 octubre 2017, por importe de 400,00 euros a favor del club.

II. CON LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN

1.- Convenio que regula la compensación por gastos y trámites de licencias de la Federación Española de Orientación (FEDO), para la temporada 2017, de 15 enero 2017, en virtud del cual la FEDO, una vez descontada la cantidad del coste del seguro deportivo, abona a la FEGADO el 50 por ciento de la cantidad restante, y más en concreto:

- Por cada licencia tipo A, B:	23,50 €.
- Por cada licencia tipo C:	6,00 €.
- Por cada licencia de primer año tipo A,B:	8,00 €.
- Por cada licencia de primer año tipo C:	3,00 €.
- Por cada licencia tipo Raid Internacional:	40,00 €.
- Clubes:	15% del canon.

III. CON LA SECRETARÍA XERAL PARA O DEPORTE DE LA XUNTA DE GALICIA

1.- Convenio de colaboración entre la Secretaría Xeral para o Deporte y la Federación deportiva Gallega de Orientación para la realización del programa de promoción y desarrollo de su modalidad deportiva para el año 2017, de 24 de abril de 2017, por importe total de 12.957,60 euros.